



DECRETO N°: E-495/2017 /

COLINA, 06 de Marzo de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-274/2017 de fecha 06/03/2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-24-L117, del proyecto denominado "Compra de Estabilizado. **2)** Memorandum N° 337/2017, de fecha 06 de marzo de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha de adjudicación del llamado a licitación antes individualizado, por encontrarse en proceso de evaluación; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO :

Fijase como nueva fecha de adjudicación de la licitación pública del proyecto denominado "**Compra de Estabilizado**" ID-2683-24-L117, el día **08 de marzo de 2017**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/AHY/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Administración y Finanzas
- Secplan
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo